

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08

En Copiapó a 22 días del mes de Marzo del 2006 y siendo las 08:45 horas se da inicio a la octava Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia de señora Concejala **Anelice Véliz Kratzschmar**, y con la presencia de los señores (as) Concejales: **Rafael Prohens Espinosa, Doña Anita Quiroga Araya, Don José Fernández Quevedo, Don Rubén Pizarro Miranda. Asiste a sesión en calidad de alcaldesa subrogante, la señora Viviana Ireland Cortés.**

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, el Secretario Municipal (s) , señor Jorge Cisternas Bravo.

ASUNTO: APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°07

Señores Concejales proceden a revisar el acta correspondiente.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes Acta Sesión Ordinaria N° 07.

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES

Expone Señor Francisco Donoso. (Documentación adjunta).

La solicitud trata del traslado de patente de Alcoholes, categoría "A" desde calle Rodríguez N° 580 a calle San Salvador N° 2925-B , solicitud presentada por la señora Nilda Espoz Espoz.-

Asesoría Jurídica informa que concurren todos los requisitos objetivos, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista , y en donde se evidencia que la solicitud respectiva se encuentra ajustada a derecho, por lo que procede que el Concejo Municipal se pronuncie sobre ella verificando la concurrencia de estos requisitos y ponderando consideraciones de carácter subjetivo la conveniencia o no de otorgar la autorización requerida.

Señores Concejales inician discusión sobre la solicitud, primando el argumento que: por razones de seguridad ciudadana, no es aconsejable aprobar dicha solicitud, considerando además el sector en donde se intenta trasladar la patente en cuestión. Concejales señalan que su voto será a favor puesto que el argumento principal desde su óptica es que la patente cumple con los requisitos legales para efectuar tal traslado.

Acuerdo: El Honorable Concejo comunal rechaza por 4 votos a 1 el traslado de patente de alcoholes categoría "A" solicitado por la señora Nilda Espoz Espoz, desde calle Rodríguez N° 580 a calle San Salvador N°2925-B, Población Manuel Rodríguez. Votan en contra: Concejala Anelice Véliz, Concejal Prohens, Concejala Quiroga, Concejal Pizarro. Vota a favor: Concejal José Fernández.

ASUNTO: SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE OBRAS PARA NOMBRE DE LOTEO CALLES Y PASAJES, VILLA " LAS PALMAS DE LA CHIMBA"

Documentación adjunta.

Señor Secretario (s) Jorge Cisternas expone la solicitud.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad la propuesta de la Dirección de Obras para conjunto habitacional señalado:

Nombre del Loteo: Villa " Las Palmas de la Chimba"

Calle 1: Palmar de Ocoa

Pasaje 1: Palmera Bambú

Pasaje 2: Palmera Canaria

Pasaje 3: Palmera Chilena

Pasaje 4: Palmera del Desierto

Pasaje 5: Palmera Abanico

Pasaje 6: Palmera Areca.

No vota concejal Rubén Pizarro, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

ASUNTO: SECPLAC SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA HIPOTECAR INMUEBLE MUNICIPAL

(Documentación adjunta)

En el marco de los antecedentes requeridos para la firma del convenio entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Copiapó, para la ejecución del proyecto: Reposición Liceo Antonio Carvajal, según las bases del Octavo Concurso del Aporte de Capital, se solicita acuerdo del Concejo Comunal que autorice a señor Alcalde para hipotecar y constituir prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos sobre el inmueble en el que funciona el establecimiento educacional y que ha sido beneficiado con el proyecto.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad autorizar a señor Alcalde para hipotecar y constituir prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos sobre el inmueble en el que funciona el establecimiento educacional en el marco de los antecedentes requeridos para la firma del convenio entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Copiapó, para la ejecución del proyecto: Reposición Liceo Antonio Carvajal,

No vota concejal Rubén Pizarro, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

ASUNTO: CORRESPONDENCIA

- Se pone a disposición de señores concejales documentación emanada desde Primer y Segundo Juzgado de Policía Local " Informes Estado Trimestral de Causas"
- Universidad de la Florida EEUU, invitación a XII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales.
- Embajada de Chile en China solicita información sobre proyecto hermanamiento Copiapó-Pingxiang.
- Sercotec : solicita participar de sesión Ordinaria de Concejo.

Se acuerda invitar a Director de Sercotec a sesión Ordinaria N° 09 a realizarse el día Jueves 30 de Marzo del presente.

ASUNTO: INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Concejal Prohens: Solicita revisar solicitud de subvención de Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Señor Secretario Municipal (S) expone los antecedentes del proyecto anual presentado por la Unión Comunal. Señores (as) concejales revisan la documentación. Señora Alcaldesa (s) comunica que el item de movilización es de difícil justificación en el trámite administrativo de " Rendición de Cuentas". Señores Concejales sugieren aprobar la subvención, restando el item asignado a movilización.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba una subvención de \$ 375.000 desde Marzo a Diciembre año 2006 para Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Acuerda además revisar por separado cada una de la iniciativas planteadas en dicho, proyecto para su evaluación.

Concejal Prohens: Señala como altamente necesario revisar en forma integral la situación producida en el tránsito vial de la ciudad, con hincapié en la situación producida en callejones aledaños a nuevos colegios y Universidad del Mar. Señora Alcaldesa (s) indica que en el caso de Universidad del Mar, el tema habrá que revisarlo en conjunto con Vialidad, por ser aquella institución responsable de la vía en donde se ubica dicho establecimiento.

Se acuerda reunión de análisis entre Direcciones de Tránsito, Secplac, Dom.-

Concejal Prohens: Consulta si se encuentran regularizados los derechos de agua municipales, de lo contrario, gestionar su regularización ante DGA.

Concejala Quiroga: Consulta en qué situación se encuentran conjuntos habitacionales " Villorrio de San Pedro" y Proyecto " Vivienda Elemental ".

Señora Alcaldesa (s) señala que ha verificado en terreno el actual estado de dichos proyectos agregando que se trabaja en la pronta solución de ellos, y que en el caso de Vivienda Elemental, fundamentalmente, obedece a que se logren los recursos necesarios para concluirlos. Agrega además que para la Municipalidad de Copiapó, estos temas están priorizados en la agenda de trabajo.

Sobre caso de exoneración de co-docentes aparecidos en la prensa local, consulta que de realidad hay en torno al tema. Señora Alcaldesa (s) señala que lo concreto es que la Contraloría Regional ha solicitado a la Municipalidad, la documentación de dichos finiquitos, por tanto esta corporación está a la espera de los dictámenes que desde aquella institución emanen, y se actuará en consecuencia.

Concejala Quiroga entrega a Concejo documentación de prensa en donde se destaca la resolución judicial que señala las multas aplicadas a Serviu por la no reparación de hoyos en calles de la comuna de Concepción.

Consulta además, si la Municipalidad presentó observaciones sobre proyecto de " CMP, Hierros Atacama ".

Concejal Prohens: Solicita información en cuanto a que si se considera "publicidad", las señaléticas que indican ubicación de los diversos establecimientos comerciales.

Concejal Fernández, manifiesta la inquietud del sector docente municipal, en cuanto a la administración de los diversos descuentos que administrativamente asume la Dirección de Educación Municipal. Señora Alcaldesa (s) señala que se ha conversado el tema con Colegio de Profesores y que se concordarán las medidas más adecuadas para las partes.

Concejal Pizarro: Expone situación de Sindicato de Pescadores de Pajonales, quienes solicitan apoyo para la compra de Bengalas.

Se cierra la sesión a las 09:45 horas.